

INFORME DE GESTIÓN

Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamento Interno del comité. Acuerdo 001 del 2020

NORMAS: El Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística se encuentra definido en el Decreto 165 de 2023, artículo 36, (...) "*Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística. En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 500 del Decreto Distrital 555 de 2021, se establece el Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística como instancia de coordinación interinstitucional asociada a la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital (...).*"

ASISTENTES:

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				8/11/2024	4/12/2024	16/12/2024	18/12/2024	
1. Planeación								
Secretaría Distrital de Planeación		Subdirector de Mejoramiento Integral	P	X	X	X	X	4
2. Ambiente								
Secretaría Distrital de Ambiente		Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental	O	-	-	X	-	1
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático		Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	IP	-	-	X	-	1
3. Hábitat								
Secretaría Distrital del Hábitat		Subdirector de Barrios	S	X	X	X	X	4
Caja De Vivienda Popular		Director de Mejoramiento de Barrios	O	X	X	-	X	3
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	O	X	X	X	X	4
4. Espacio Público								
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público		Subdirector de Registro Inmobiliario	O	X	-	X	-	2
5. Catastro								
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		Gerente de Información Catastral	O	X	X	-	X	2

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Quinto comité ordinario: 16 de diciembre de 2024

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Tercer comité extraordinario: 08 de noviembre de 2024

Cuarto comité extraordinario: 04 de diciembre de 2024

Quinto comité extraordinario: 18 de diciembre de 2024

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Elaborar y aprobar el reglamento operativo para establecer las actividades a realizar por parte de cada una de las entidades y empresas de servicios públicos participantes.			16/12/2024		SI
2. Formular estrategias y proponer herramientas para la protección del espacio público en los desarrollos de origen ilegal.			16/12/2024		SI
3. Resolver casos técnicos para dar viabilidad o no, de iniciar el procedimiento de legalización o regularización.	8/11/2024	4/12/2024		18/12/2024	SI
4. Formular estrategias para la entrega anticipada de cesiones y transferencia de la propiedad de espacio público en el procedimiento de legalización o regularización.			16/12/2024		SI
5. Articular acciones de fomento de la cultura de la prevención y cumplimiento de normas urbanas a través de la participación ciudadana, con las entidades competentes.	8/11/2024	4/12/2024		18/12/2024	SI
6. Articular, definir y proponer acciones e instrumentos para la financiación de las obligaciones urbanísticas derivadas de los procedimientos de legalización y regularización.			16/12/2024		SI
7. Articular la gestión interinstitucional de las empresas de servicios públicos y entidades integrantes del comité técnico de legalización y regularización, en relación con los conceptos técnicos de prestación de servicios y áreas con restricciones urbanísticas, requeridos para determinar la viabilidad de la legalización y regularización urbanística de barrios, desde sus competencias.			16/12/2024		SI

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Se realizó 1 comité ordinario y 3 comités extraordinarios en el cuarto trimestre del 2024, según el calendario programado y en los tiempos establecidos, durante la conformación de los expedientes se realiza seguimiento con las entidades. Se establecen puntos críticos en la emisión de conceptos y en el cumplimiento de la meta, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 y el Decreto 165 de 2023. Se realizan mesas técnicas como apoyo al caso Calvo Sur- La Gallera en la localidad de San Cristóbal y llegar a avances respecto a la titulación de los predios y la prestación de servicios públicos. Así mismo con los comités damos cumplimiento al plan de mejora sugerido por la Contraloría con respecto al seguimiento de los trámites de legalización y formalización.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>Se realizan comités extraordinarios para establecer las actividades a realizar por parte de cada una de las entidades y empresas de servicios públicos participantes de acuerdo con el decreto 165 de 2023, en temas específicos técnicos. Se revisa la última versión del reglamento del comité para aprobación en el 2025. Se envía primera versión del borrador de la modificación del decreto 063 de 2015 el cual reglamenta el instrumento de formalización urbanística.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
<p>08/11/2024, 04/12/2024, 16/12/2024, 18/12/2024</p>	<p></p> <p>Síntesis: Aprobación de Reglamento y primera revisión de borrador modificatorio de decreto 063 de 2015.</p>	<p>En el 2025 primer semestre queda aprobado el reglamento del comité.</p>	<p>Aprobación del reglamento del comité técnico de legalización y formalización urbanística en los primeros comités del 2025. Entrega de observaciones al borrador de la modificación del decreto 063 2015 el cual reglamenta el instrumento de formalización urbanística.</p>

Firma de quien preside la instancia:



Dayana Higuera Cantor
Subdirectora de Mejoramiento Integral
Secretaría Distrital de Planeación

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Lina González Botero
Subdirectora de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat